



2022-2025

**ACTA DE SESION DE CABILDO, EXTRAORDINARIA**

**ACTA DEL CABILDO PARA APROBAR MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF). DEL EJERCICIO 2022 DEL MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ.**

ASUNTO, siendo las 12:00 horas del día 05 de Diciembre del 2022, se reunieron sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán del municipio de Chocamán, ubicado en calle Morelos s/n, Colonia Centro de Chocamán, Veracruz, de conformidad con lo que disponen los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 33, 34, 37 y 38 de la Ley de Planeación; 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; 4, 8 fracción II, 26, 27, 28 y 33 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 16, 28, 29, 30, 36 fracciones I y II, 37 fracciones II y XI, 38 fracción I, 70 fracción I, 72 fracción III, 73 Ter. fracción I y 73 QUATER de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para realizar la sesión de Cabildo, presidida por el **C. LIA. Ernesto Ruiz García**, Presidente Municipal, encontrándose presentes la **C. Carmela Pacheco Aislado**, Síndica; el **C. C. MA. Antonia Hernández González**, Regidora Primero; **C. Antonio Gómez Juárez**, Regidor Segundo; con la asistencia del **C. LIC. María Luisa González Ortega**, como Secretaria del H. Ayuntamiento; además de los **L.C. Angelica Pérez Ortiz**, Tesorera Municipal; **Arq. Perla María Juárez Prado**, Directora de Obras Públicas; **Lic. Yzamar Fernando Marroquín Rivera**, Titular del Órgano de Control Interno, para llevar a cabo la presente sesión, a la cual fueron previamente convocados, por el Presidente Municipal en términos de la fracción I del Artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para el exclusivo asunto que compete, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- PRIMERO.-** Lista de asistencia de los miembros del Cabildo.
- SEGUNDO.-** Declaración de quórum legal.
- TERCERO.-** Aprobación del orden del día.
- CUARTO.-** Lectura y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del ejercicio 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF).
- QUINTO.-** Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

**PRIMERO.-** LISTA DE ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO. El **C. LIA. Ernesto Ruiz García**, Presidente Municipal, declara abierta la sesión, solicitando al **LIC. María Luisa González Ortega**, Secretaria del H. Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia.

PRESIDENCIA  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

SINDICATURA  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

REGIDOR 1ro  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

REGIDOR 2do  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

CONTRALORIA  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

TESORERIA  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

SECRETARIA  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025





PRESIDENCIA  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

**SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.-** Toda vez que se encuentran presentes la totalidad de los miembros del Cabildo, se procede a declarar la existencia del quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

**TERCERO.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se somete a consideración el Orden del Día, en que se basará la sesión y en tal virtud se procede a dar lectura a la misma. Acto seguido el C. LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal, pregunta a los ediles si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.

**ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.**

**CUARTO.-** Lectura y en su caso aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del ejercicio 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF)

Se le concede el uso de la voz al C. LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal y a la Arq. Perla María Juárez Prado, Directora de Obras Públicas; quienes exponen los motivos por los cuales es necesario llevar a cabo las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del ejercicio 2022, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), indicando que es necesario modificar algunas obras en su descripción, en montos de su estructura financiera, en las metas por alcanzar, de igual forma se cancelaran algunas obras ya que es necesario y ahí la necesidad de la creación de nuevas obras y acciones que se adicione al programa de inversión del ejercicio 2022, por lo que de ser el caso, se realizarían las modificaciones que se describen a continuación:

Las obras y/o acciones aprobadas que ameritan modificación del Programa General de Inversión del ejercicio 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) son:

CÓDIGO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS DEL PROYECTO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
			MONTO TOTAL APROBADO	MONTO FORTAMUNDF	OTRO FINANCIAMIENTO (INDICAR ORIGEN)	APORTACION COMUNITARIA	CANTIDAD	UNIDAD	
200620504	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL (PERSONAL SEGURIDAD PÚBLICA)	CHOCAMÁN	\$ 4,588,350.00	\$ 4,588,350.00	0.00	0.00	33.00	ELEMENTO	C
200620506	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	CHOCAMÁN	\$ 676,580.63	\$ 676,580.63	0.00	0.00	6.00	VEHÍCULO	C
2022300620507	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	CHOCAMÁN	\$ 1,086,262.00	\$ 1,086,262.00	0.00	0.00	10.00	PAGO	C
2022300620509	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	CHOCAMÁN	\$ 180,000.00	\$ 180,000.00	0.00	0.00	6.00	VEHICULO	C





PRESIDENCIA  
H. Ayuntamiento  
Constitucional de  
Chocamán, Ver.  
2022-2025

2022300620510	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	CHOCAMÁN	\$ 695,000.00	\$ 695,000.00	0.00	0.00	25.00	VEHICULO	
2022300620514	SERVICIOS (PAGO DE MANEJO DE RESIDIOS SÓLIDOS)	CHOCAMÁN	\$ 1,343,985.63	\$ 1,343,985.63	0.00	0.00	12.00	PAGO	C
2022300620516	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS	CHOCAMÁN	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	0.00	0.00	150.00	PIEZA	

A continuación se muestran las modificaciones en descripción, monto, metas o modalidad:

CONTRALORIA H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. 2022-2025	DESCRIPCION DE LA OBRA	LOCALIDAD	ESTRUCTURA FINANCIERA				METAS DEL PROYECTO		MODALIDAD DE EJECUCIÓN
			MONTO TOTAL APROBADO	MONTO FORTAMUNDF	OTRO FINANCIAMIENTO (INDICAR ORIGEN)	APORTACION COMUNITARIA	CANTIDAD	UNIDAD	
2022300620504	SUELDOS COMPACTOS AL PERSONAL EVENTUAL (PERSONAL SEGURIDAD PÚBLICA)	CHOCAMÁN	\$ 4,518,941.72	\$ 4,518,941.72	0.00	0.00	33.00	ELEMENTO	
2022300620506	PAGO DE COMBUSTIBLE A VEHICULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	CHOCAMÁN	\$ 664,878.83	\$ 664,878.83	0.00	0.00	6.00	VEHICULO	
2022300620507	CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (HASTA EL 20% DE LO FACTURADO POR LA C.F.E.)	CHOCAMÁN	\$ 1,109,043.08	\$ 1,109,043.08	0.00	0.00	10.00	PAGO	
2022300620509	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DE SEGURIDAD PÚBLICA	CHOCAMÁN	\$ 154,632.13	\$ 154,632.13	0.00	0.00	6.00	VEHICULO	
2022300620510	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO MAYOR DE LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO	CHOCAMÁN	\$ 700,900.78	\$ 700,900.78	0.00	0.00	25.00	VEHICULOS	
2022300620514	SERVICIOS (PAGO DE MANEJO DE RESIDIOS SÓLIDOS)	CHOCAMÁN	\$ 1,383,985.63	\$ 1,383,985.63	0.00	0.00	12.00	PAGO	
2022300620516	ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS Y BALASTRAS	CHOCAMÁN	\$ 237,796.09	\$ 237,796.09	0.00	0.00	150.00	PIEZA	

se siguió el C. LIA. Ernesto Ruiz García, Presidente Municipal manifiesta que es menester solicitar a los asistentes la aprobación de las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del ejercicio 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Municipio de Chocamán, Veracruz.

**ACUERDO.** - APROBADAS por unanimidad de votos las Modificaciones Presupuestales al Programa General de Inversión del ejercicio 2022 del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Municipio de Chocamán, Veracruz.

Acta de Cabildo de MP al PGI del FORTAMUNDF del ejercicio 2022 del Municipio de Chocamán, Ver. Página 3 de





5.- **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** - No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión a las 12:50 horas, del día de su inicio, levantándose la presente acta firmando al margen y al calce para constancia los ediles y servidores públicos que en ella intervinieron ante el C. Secretario quien da a fe.

 <b>PRESIDENCIA</b> H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. <hr/> <b>C. LIA. ERNESTO RUIZ GARCÍA</b> PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	 <b>SINDICATURA</b> H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. <hr/> <b>C. CARMELA PACHECO AISLADO</b> SÍNDICA MUNICIPAL
 <hr/> <b>C. MA. ANTONIA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ</b> REGIDORA PRIMERA	 <hr/> <b>C. ANTONIO GÓMEZ JUÁREZ</b> REGIDOR SEGUNDO
 <b>SECRETARÍA</b> H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. 2022-2025 <hr/> <b>C. LIC. MARÍA LUISA GONZÁLEZ ORTEGA</b> SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y DEL CONSEJO	 <hr/> <b>L.C. ANGÉLICA PÉREZ ORTIZ</b> TESORERO MUNICIPAL
 <b>DIRECCIÓN</b> DE OBRAS PÚBLICAS H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. 2022-2025 <hr/> <b>ARQ. PERBA MARIBEL GARCÍA</b> DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS	 <b>CONTRALORIA</b> H. Ayuntamiento Constitucional de Chocamán, Ver. 2022-2025 <hr/> <b>LIC. YZAMAR FERNANDO MARROQUÍN</b> TITULAR DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO